

Viernes 15 de Octubre de 1915

### Policías Fiscales

No es ocioso ocuparse de este servicio que tan importante rol desempeña en la vida ordinaria del país. A él está encomendado el resguardo de las poblaciones, la previsión y pesquisa de los delitos y crímenes, le corresponde la vigilancia de los individuos, la fiscalización del cumplimiento de las leyes que más se relacionan con la moralidad pública y el bienestar social.

Interesa, en consecuencia, que funciones de tanta importancia sean encomendadas a un personal idóneo y responsable de que de a todos iguales garantías.

En nuestro país fuerza reconocerlo, no es esto lo corriente. Las leyes y reglamentos no solo no han contemplado para las policías un método de selección del personal, sino que tampoco le han formado ese personal una carrera estable y sobre todo ajena a los intereses de los partidos políticos. Lejos de esto, los partidos han usufructuado sus influencias para colocar en los empleos gente de sus filas sin preocuparse de los graves inconvenientes del sistema.

Y así hemos visto realizarse hechos luctuosos que han tenido su origen por un nombramiento policial....

No han faltado, sin embargo, Ministros del Interior que, acosados por las influencias políticas hasta para el más ínfimo cargo policial, palpando sus inconvenientes, se han convencido de la necesidad de reaccionar y de darle al servicio policial una generación distinta de la actual.

Ha faltado, sí, la iniciativa y la acción fecunda para realizar esos buenos propósitos. Posiblemente se ha hecho difícil desprenderse de ese sistema anormal para dar colocación a tantos postulantes a empleos.

Parece que el momento actual es propicio para esta reforma: ha pasado la agitación electoral y ocupa el Ministerio del Interior un político desapasionado, cuánime y bien inspirado.

La Inspección de policías, depende de ese Ministerio, por otra parte, elaboró hace años un proyecto que consultaba como base principal la organización del escalafón policial y fijaba las normas para hacer los nombramientos y los ascensos.

El señor Villegas haría una obra de sumo interés abordando el estudio de las ideas de ese proyecto, modificándolas y ampliándolas en forma que convertidas en ley den a las policías el prestigio y reputación que deben tener en todo país bien organizado.

P.